

2. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey lleve a cabo una auditoría del consumo energético y revisión del aislamiento térmico de todos los centros educativos del municipio.
3. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un plan integral de rehabilitación energética que dote de financiación a los municipios madrileños en general y al de Arganda del Rey en particular, para abordar las actuaciones necesarias en los centros educativos públicos, lo cual además generará empleo verde.
4. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey desarrolle los puntos de la moción para la implantación de un plan de eficacia energética en alumbrado público y edificios municipales aprobada en el Pleno celebrado el 11 de Mayo de 2016.
5. Instar a la Comunidad de Madrid a garantizar que se cumple la señalización del consumo energético de los centros educativos en un lugar visible, tal como expone la legislación vigente, explicando a la comunidad educativa su significado, la relevancia que tiene y las posibles actuaciones que permitirían lograr estándares mejores.
6. Adoptar desde los diferentes servicios del Ayuntamiento de Arganda del Rey las medidas oportunas y protocolos de actuación encaminadas a:
 - a. Garantizar unas instalaciones que aseguren una adecuación climática de los centros de competencia municipal donde se desarrollen actividades para niños, niñas y adolescentes.
 - b. Coordinarse con los centros, asociaciones de madres y padres y coordinadora, plataforma en defensa de la educación pública y organizaciones sindicales de Arganda para el desarrollo de actividades de información, formación y prevención de aquellas medidas que se deriven de los problemas causados por el aumento de las temperaturas dentro de los centros donde las personas usuarias son fundamentalmente la población infantil y/o adolescente.
 - c. Incorporar la perspectiva de los derechos de infancia en las políticas municipales y planes de acción derivados de las mismas."''''''

En este momento de la sesión, siendo las catorce, se realiza un receso en la misma que se reanuda siendo las dieciséis horas.

DÉCIMO-PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A LA CREACIÓN DE PATIOS DINÁMICOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ARGANDA DEL REY.-

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, manifiesta que aceptan la enmienda del Grupo Municipal Arganda sí Puede, pasando a continuación a leer literalmente la propuesta.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Los Patios dinámicos son una patente de Gay Lagar docente especializada en el Trastorno del Espectro Autista y madre de un niño con el mismo trastorno. Desde su libro y proyecto "Parques y patios dinámicos" se ha creado una filosofía del juego inclusivo. La metodología de patios hacía mucha falta. Los tiempos de recreo, pese a

que vemos a los niños y niñas corriendo de un lado para otro con sus amigos y amigas, no suelen ser inclusivos a menos que se trabaje por y para ello. Por desgracia, la imagen de niños y niñas con diversidad funcional solos en el patio del recreo, sin relacionarse con sus compañeros, aislados, sin participar en los juegos de sus iguales, es una realidad en muchos centros educativos. Cada niño/a es distinto y no a tod@s les gustan los mismos juegos, debemos ser conscientes de que se producen casos de aislamiento y soledad en ese recreo que se supone es un momento para desconectar del trabajo de aula. Este tipo de actividades que plantean en su moción deberán estar guiadas por un profesor en concreto que dinamice estos juegos, de ahí nuestra enmienda de adición, que agradecen incluyan. Faltaba la figura del dinamizador/a, no se soluciona todo con una mano de pintura sobre el pavimento. Es el niño en el hombre la fuente de su originalidad y creatividad, y el patio de recreo es el medio óptimo para el desarrollo de sus capacidades y talentos. Eric Hoffer.""

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Estamos de acuerdo con ustedes en el espíritu de la moción, pero creemos que ese espíritu ha sido más ambicioso que los acuerdos que finalmente han defendido, porque esa idea suya de patios dinámicos se queda en por un lado, en juegos pintados en el pavimento -que, por cierto, en algunos coles ya están desde hace tiempo gracias a las AMPAS y Consejos Escolares-, y por otro, en abrir la posibilidad para que durante las vacaciones cada centro organice lo que hasta ahora no han podido organizar sin más orientación -porque ustedes en la moción no la dan- y sin presupuesto -porque ustedes en su moción no lo exigen. Para su información, las AMPAS ya han organizado gymcanas o juegos libres y tradicionales, incluso en fines de semana, pero se ha necesitado a muchas familias para ello y su compromiso para hacerse responsables de que no pasara nada en las instalaciones del centro. Si hubieran involucrado en la coordinación de los patios al gobierno regional y local, podrían desarrollar pedagógicamente este proyecto de patios dinámicos, incluso proponer la posibilidad de uso de los patios para actividades socio-comunitarias o para la gestión compartida de huertos escolares que no están generalizados en Arganda y en educación ambiental hacen mucha falta. Tampoco vemos que propongan modelos de gestión corresponsable de los patios y mixto, poniendo en relación a asociaciones, monitores de ocio y tiempo libre del Ayuntamiento, integradores sociales. Entendemos que nos van a decir que todo eso lo tiene que organizar el Consejo Escolar, pero éste no tiene recursos. Y además en su moción falta la propuesta pedagógica. Tanto la exposición de motivos de su moción como la enmienda de ASIP carga el proyecto en las espaldas de un colectivo muy concreto: el profesorado, al que además de sobrecargar de tarea parece que ustedes obligan a formarse sugiriendo indirectamente que no tienen conciencia de la importancia de los patios en proceso educativo. Y todavía encontramos otro fallo, además de la falta de presupuesto y modelo, de la "carga" del profesorado y es que obvian que nuestros patios están obsoletos para las necesidades pedagógicas de hoy, incluida la que ustedes han intentado defender en su moción. Y eso lo sabe la dirección de los centros, lo sabe el profesorado, lo saben las familias, lo sufre el alumnado y lo sabe también el partido local Ahora Arganda. Ahora Madrid también lo sabe. E iniciará en julio-agosto la primera fase de las obras para transformar los patios de los colegios de Madrid en un proyecto que llaman

“Cuidado en los entornos escolares” dentro de “Madrid, ciudad de los cuidados” que desde ya aconsejamos para Arganda. Ha sido consensuado, además, con la comunidad educativa, tiene guías pedagógicas y parte de un estudio realizado hace un año por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible en los centros de educación infantil y primaria. Y tiene presupuesto, Sres. y Sras. de Cs. Casi un millón de euros. Eliminarán barreras arquitectónicas, se incorporará vegetación para adaptarse al cambio climático, se delimitarán las zonas para favorecer distintos tipos de juego, se facilitará el acceso al agua y sombras y se incluirán áreas de convivencia intergeneracional. Ahora Madrid sí tiene las ideas claras. Pretenden transformar los patios en lugares coeducativos, de salud y bienestar, de socialización y fomento de la convivencia, al tiempo que contribuirán a regenerar el barrio. Porque además, como sostiene el concejal Javier Barbero, “los patios de recreo juegan un enorme protagonismo en las vidas de niños y niñas y por eso mismo ofrecen numerosas posibilidades si se configuran adecuadamente”. Y además, un buen patio debe garantizar – y usted Sra. Morales sé que lo sabe- el desarrollo de diversos tipos de juego y actividades para responder de manera inclusiva a todas las demandas de alumnado diferente. La zonificación del patio, donde existan zonas en función de la intensidad de la actividad (baja, media, alta) de uso o juego será bueno para la inclusividad, porque siempre existirán zonas tranquilas, semi-activas y activas. Igualmente debe haber una zona cubierta para épocas de lluvia y de mucho calor. Así también conseguimos la inclusión que a usted y a mí nos preocupa mucho. Apoyaremos el espíritu de su moción aunque el traje de acuerdos con la que la han vestido les haya quedado tan ramplón.””””

El Sr. Machado Ruiz, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Los patios de los centros educativos son efectivamente un espacio de máxima interacción social con un alto potencial educativo. Las zonas de recreo deben ser espacios que además de favorecer el juego espontáneo, promuevan el juego dirigido, el juego de reglas, el juego simbólico, juegos cooperativos, actividades psicomotoras y también deportivas, porque en definitiva el patio es un espacio que no se puede desvincular de la acción educativa, protagonista en muchos casos del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. En los patios escolares se desarrollan completísimos programas destinados a trabajar todas las posibilidades educativas de estos momentos y de estos entornos, con estrategias organizadas. Por citar algunos ejemplos de estos programas y proyectos que se desarrollan en muchos de los colegios de Arganda del Rey, podemos citar el programa de actividades deportivas que todos los centros tienen que desarrollar según normativa para los alumnos educación primaria, y en el que se incluyen actividades dirigidas para que los alumnos desarrollen hábitos saludables y deportivos también en las horas de recreo, que contempla además medidas encaminadas a luchar contra la obesidad infantil. Es muy reseñable también la importancia de los programas de patio que se desarrollan en todos los centros preferentes de escolarización para alumnos con trastorno del espectro autista, programas dirigidos a todos los alumnos del centro y cuyos objetivos fundamentales son el trabajo de habilidades sociales en entornos reales de juego, así como la interrelación entre todo el alumnado a través de actividades, juegos y talleres guiados. Además, y esto lo sabe usted bien Sra. Morales, muchos de los centros

educativos argandeños cuentan ya con juegos pintados en el suelo de sus patios que se complementan con el resto de programas que se desarrollan en estos centros. Todos estos programas tienen magníficos resultados, fruto de una correcta estructuración y planificación previa, con un adecuado diseño consensuado por todo el claustro y con la colaboración de docentes que participan activamente en las actividades para guiar a los alumnos. Porque señora Morales, el éxito de cualquier programa de este tipo depende fundamentalmente del desarrollo de un proyecto previo que contextualice cualquier juego pintado en el suelo de un patio, dentro de una actividad estructurada a nivel del centro educativo. Es del todo ineficaz colorear el suelo de los patios si detrás de todo ese esfuerzo no hay ningún fundamento previo y una estructuración que permita sacar rendimiento de esa bonita decoración. Por el mero hecho de pintar los patios no vamos a garantizar que se conviertan en dinámicos. En esta misma línea, veo muy acertada la enmienda del señor Moya en la que ya se perfilan algunas de estas cuestiones. Mi grupo municipal lamenta que en su propuesta no se hayan tenido en cuenta la importancia de estos aspectos, y creemos que deberá completarse profundamente en el seno del Consejo Escolar Municipal para que tenga éxito. Aun así, la apoyaremos, porque cualquier idea que aunque solamente abra el debate para mejorar la oferta educativa de nuestro municipio, contará con el apoyo del Grupo Municipal Popular, al margen del partido político que presente la idea. ¿Y sabe porque le digo esto señora morales? Porque ustedes no pueden decir lo mismo. Ustedes miran las propuestas con gafas de colores políticos, y en función del partido que presente las ideas las apoyan o no, y es evidente, como ya han dicho algunos en su partido, que uno de sus objetivos fundamentales en la actualidad es desestabilizar al Partido Popular, y no apoyar sus propuestas, sin mirar por los intereses de los argandeños, sino por sus propios intereses partidistas. Aún recuerdo con asombro y estupor como en el pasado Pleno de Abril, mi grupo municipal elevó una propuesta para mejorar de forma integral la seguridad en todos los centros educativos del municipio, una propuesta fruto de las demandas realizadas por los propios centros y con necesidades urgentes para garantizar que todos los escolares se encuentren en unas condiciones adecuadas de seguridad, y ustedes la derribaron en el último momento, con un acuerdo amañado de trueque de votos, acordado con sus socios de gobierno del Partido Socialista, Izquierda Unida y de Arganda si Puede antes de entrar a la votación, tan solo porque la propuesta la hacía el Partido Popular. Sabían ustedes, porque así me lo manifestaron antes del pleno, que los puntos que se debatían entonces eran necesarios y urgentes para Arganda, pero decidieron posicionarse en contra por cuestiones meramente de color político. No es la primera vez que lo hacen señores de Ciudadanos, y mucho me temo que no será la última, porque sus intereses no son los de los vecinos de Arganda. Me gustaría que demostraran ustedes que forman parte de la oposición de esta Corporación, y que además de traer propuestas para hacer patios escolares dinámicos, ejerzan con decisión la fiscalización al gobierno y eleven propuestas para conseguir un gobierno dinámico, que cumpla con sus responsabilidades y con las mociones aprobadas. Pero para desgracia de nuestro municipio, sus intereses son los de formar parte en la sombra del equipo de gobierno del Sr. Hita, intentando no asumir responsabilidades de las decisiones que adoptan, presionando desde su posición al equipo de gobierno para conseguir beneficios en los despachos que favorecen únicamente a su grupo político, pero no a los ciudadanos de Arganda."''''''

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda Y Otros Núcleos Periféricos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El Equipo de Gobierno siempre, sensible a las necesidades de la comunidad educativa atiende y da respuesta, en la medida de sus posibilidades y competencias, a las demandas que se realizan desde las direcciones de los centros educativos del municipio, respuesta que se ha ido incrementando con la creación y contratación de personal para atender las necesidades de los centros educativos. En el caso concreto de los juegos pintados sobre los pavimentos, como ya se ha comentado en este plenario les recuerdo que existen centros educativos que ya los tienen, y desde hace tiempo, sin haber solicitado colaboración al Ayuntamiento, y también hay otros que lo han hecho y a los que se les ha facilitado el material solicitado. Miren, para este Ayuntamiento, al igual que para la comunidad educativa de cada centro, el crecimiento personal de los escolares es una prioridad, es por eso que desde las diferentes áreas municipales elaboramos y ofertamos un gran número de actividades dirigidas a los estudiantes de distintas edades y niveles de los diferentes centros educativos del municipio. Todos somos conscientes que la dinamización de las actividades durante el desarrollo de la jornada lectiva compete a la dirección de cada centro educativo, y de la misma manera que ofrecemos numerosas actividades cuya elección, por supuesto, queda a la decisión de los centros, de esta misma forma continuaremos ofreciendo nuestra colaboración, cuando así lo soliciten desde la Dirección del centro, evidentemente sin tratar de inmiscuirnos dentro de sus competencias. En este sentido, lógicamente votaremos a favor.""

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, agradece al Sr. Moya García la enmienda, su apoyo y su exposición con la que está totalmente de acuerdo, a la Sra. Cuéllar la dice que lo van a llevar al Consejo Escolar, en Madrid no se están llevando a cabo muchos proyectos, agradeciendo el apoyo a la propuesta; al Sr. Machado Ruiz le dice que en algunos patios se llevan algunas actuaciones pero en otros no, los menores con necesidades especiales son los que sufren esta dejadez, han presentado esta propuesta porque entienden que hace falta un cambio de mirada por parte de los docentes y abriendo el debate con todos los grupos políticos, también les dice que no presenten propuestas porque si no se van a llevar a cabo para qué las presentan, hoy traen dos, su grupo tiene claro que apoyan las propuestas vengan de donde vengan, agradece que apoyen la propuesta, a la Sra. Fernández Gemes la agradece el apoyo.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as asistentes (ausente Sra. Hernández Romero), **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda que contiene la enmienda presentada por el Grupo Municipal Arganda sí Puede aceptada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las zonas de patio de recreo son espacios amplios de interacción a los que tienen acceso los niños durante muchas horas de su jornada a lo largo del curso escolar. En el patio, los alumnos y disponen de un espacio abierto, y no cerrado como el aula,

donde pueden elegir libremente con quien jugar y canalizar sus energías, buscando a su vez la diversión y el placer. El recreo es un lugar donde cada niño aprende y desarrolla de manera voluntaria aspectos fundamentales para su desarrollo mental, físico y social.

Sin embargo, al ser un elemento desligado del currículo habitualmente se relega su función educadora y pedagógica. El docente pasa a ser un agente pasivo, un mero vigilante del alumno para asegurarse de que se cumplan las normas.

La mayor parte de los conflictos que se originan en el colegio suceden a la hora de los recreos: pelearse, insultar, decir palabrotas, segregarse a algún compañero, no compartir juguetes, incumplir las normas de los juegos, mostrar una excesiva competitividad incompatible con un disfrute relajado del juego, etc.

Objetivos de esta propuesta:

- Crear conciencia entre los docentes acerca de la importancia de los patios de recreo y la incidencia en el proceso de enseñanza, aprendizaje y en el desarrollo del alumnado.

- Conseguir el compromiso del profesorado para conseguir que los patios sean espacios de interacción y disfrute social.

- Ofrecer al alumnado una nueva propuesta que tenga en cuenta sus propios intereses y una fundamentación pedagógica.

- Facilitar el desarrollo personal del alumnado favoreciendo el desarrollo de competencias sociales y las relaciones de competencias sociales y las relaciones interpersonales.

- Fomentar una organización equilibrada de patios que favorezca la interacción entre niños y niñas.

- Valorar la importancia de cuidar el entorno. Todo ello se refleja en: orden en los desplazamientos dentro del colegio, cuidado de la ambientación y la limpieza, fomento de las tres R. del reciclaje, concienciación sobre la importancia de cuidar el colegio entre todos, etc.

- Mejorar las instalaciones de los patios de recreo.

Estimamos que desde el Ayuntamiento no se aprovecha todo el potencial de servicio que podrían ofrecer las instalaciones de los centros escolares, en los que se podrían pintar juegos en los pavimentos de los patios para hacerlos más dinámicos y de esta manera animar al alumnado a llevar a cabo actividades lúdicas, estimulando así su imaginación e inteligencia, además de hacer más agradable el espacio, adaptándolo a la edad y necesidades de los verdaderos protagonistas de la vida escolar. Planteamos hacer partícipe al alumnado de tomar la decisión de cómo quieren que sean esos espacios, abriendo un espacio de consulta en los propios centros para ajustarla a las distintas realidades de cada uno.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero.- Habilitar los patios de los colegios, a demanda de los directores, con juegos pintados sobre los pavimentos para hacer más agradable el entorno en el que pasan gran parte de la jornada.

Segundo.- Aprovechar las vacaciones para que cada centro educativo organice los patios dinámicos.

Tercero.- Desarrollar un proyecto de formación permanente del profesorado en educación emocional y en convivencia inclusiva, que permita que este tipo de

actividades sean guiadas por un profesor en concreto que dinamice estos juegos, con formación específica para ello.

Cuarto.- Dar traslado de estos acuerdos al Consejo Escolar de Arganda del Rey."''''

DÉCIMO-SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A QUE ARGANDA SE INCORPORE AL MERCADO DE COMPRA DIRECTA DE ENERGÍA.-

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Sr. Utrera por supuesto que también le quiero dar la bienvenida al plenario, que antes no lo he hecho. Antes de defender la moción, me va a permitir la benevolencia del Sr. Alcalde 30 segundos para hacer una pequeña acotación a la Sra. Cuellar. Sra. Cuellar antes me ha dicho usted que lea sus manifiestos y programas sobre ética y transparencia, y lo haré con mucho gusto. Yo la voy a recomendar también una lectura apasionante para este verano, muy cortita. De apenas 4 folios. El informe del Secretario de este Ayuntamiento sobre el informe Gürtel. Si quiere luego se lo entrego. Como yo sé que está usted muy ocupada, me he tomado la molestia de marcarle en color verde, su color, los párrafos más importantes del informe para que usted vea con claridad que la Comisión no está parada por Ciudadanos, sino por el informe del Secretario aquí presente. Y por cierto, que sepa usted que en un receso anterior le he preguntado al Señor Secretario si la reciente sentencia de la trama Gürtel a nivel nacional le haría variar su informe y me ha respondido con rotundidad que no. Primero porque la sentencia no incumbe a Arganda y segundo porque no es firme. Tome nota, Sra. Cuellar. Aquí tiene usted al Secretario. La invito a que se lo pregunte directamente. Pero no lo hará porque usted cree que le renta políticamente más lanzar ataques sin fundamento contra Ciudadanos. Y ahora paso a defender la moción. Moción de Ciudadanos-Arganda para que Arganda se incorpore al mercado de compra directa de energía. Las comercializadoras eléctricas que nos giran la factura de la luz no fabrican energía, en contra de lo que generalmente se piensa. Estas empresas son intermediarias. Compran la energía en el mercado mayorista a las centrales generadoras de energía y nos repercuten ese precio con su margen industrial más los gastos que les ocasiona llevar esa luz a nuestras casas en sus facturas. Nos facturan sus servicios de intermediación. La pregunta es ¿podemos comprar la luz nosotros directamente en el mercado mayorista y evitar la intermediación de las distribuidoras eléctricas y ahorrarnos costes? La respuesta es sí. Lleva sus trámites, engorrosos ciertamente, pero sí. Desde Ciudadanos-Arganda hemos manifestado en varias ocasiones la necesidad de reducir la factura energética del Ayuntamiento de Arganda proponiendo un estudio sobre los conceptos fijos de la factura de luz y su adecuación y optimización a las necesidades reales de cada punto de consumo, y en esa línea vamos a proponer otras formas complementarias y alternativas de ahorro a las arcas municipales, como la que ahora presentamos. La factura de la luz supone uno de los mayores gastos corrientes de los ayuntamientos españoles. Ayuntamientos como el de Avilés, Canfranc o el vecino de Rivas se han convertido en consumidores directos de energía y la compran sin intermediarios en el mercado de producción de energía eléctrica, también conocido como mercado mayorista, acogiéndose a una fórmula regulada por la comisión nacional de los mercados y la competencia, como una